

  
*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Presidencia*

USHUAIA, 27 MAR. 2003

**VISTO** la nota presentada por el señor Secretario Legislativo Jesús CORTÉS; Y  
**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa el traslado del Director de Información Parlamentaria, Don José Luis GHIGLIONE, a la ciudad de Río Grande, a partir del día 27 de Marzo del corriente año, a los efectos de realizar tareas de actualización de Asuntos en la Delegación de la Legislatura en dicha ciudad.

Que a tal efecto solicita sean reconocido los gastos de traslado y los días de viáticos que correspondan.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** COMISIONAR al Director de Información Parlamentaria, Don, José Luis GHIGLIONE, agente categoría 24 P.A. y T., a la ciudad de Río Grande, a los efectos de realizar tareas de actualización de Asuntos en la Delegación de la Legislatura en dicha ciudad, según la nota presentada.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al agente mencionado en el artículo precedente y reconocer los gastos que ocasione el traslado vía terrestre, de acuerdo a la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR, Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

046103

